LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A ANGELICA MARIA LEON ALZATE Cédula 1053819549 (Madre), JHON FREDY ROJAS ZAPATA Cédula 94285736 (Padre) de BRITTANY ROJAS LEON NUIP 1087494471, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Calle 49 N° 48 42 en Sevilla Valle para ser notificados del contenido del Auto 0122 proferido el día 22/09/2023

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

32422149

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 07/12/2023

Desfijar el: 14/12/2023

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

DIANA ALEXANDRA CASTAÑO CASTAÑO
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Valle
Centro Zonal Sevilla
Valle del Cauca - Sevilla